REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
MINISTERIO DE TRASPORTES, TELECOMUNICACIONES
Y SISTEMNAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

EL MINISTRO

Núm.: 025-MT546-051
Secc:
Ref:

Licitación Pública Internacional para la Recuperación del Dominio .GQ

1. Exposición de Motivos

El dominio de nivel superior geográfico .GQ, correspondiente a Guinea Ecuatorial, constituye un recurso estratégico de gran relevancia para la identidad digital, la soberanía tecnológica y la proyección internacional del país, actualmente, el aprovechamiento y control de este activo se encuentra limitado, impidiendo su pleno desarrollo como herramienta de impulso económico, cultural y social.

La recuperación y gestión efectiva del mismo permitirá a Guinea Ecuatorial fortalecer su presencia en el ciberespacio, garantizar un uso seguro y regulado, así como fomentar el desarrollo de la sociedad de informacion, la transformación digital y la proyección de la imagen país en internet.

En este contexto, el Ministerio de Transportes, Telecomunicaciones y Sistema de Inteligebnci Artificial considera prioritario convocar una Licitación Pública Internacional para seleccionar a una empresa u organización con liderazgo y experiencia reconocida a nivel global, capaz de brindar el soporte **Legal, Estratégico y Técnico** necesario para la recuperación, gestión y optimización del dominio .GQ. Este proceso busca asegurar que el dominio sea administrado bajo estándares internacionales, con criterios de transparencia, seguridad, eficiencia y alineación con los intereses nacionales.

2. Objetivo general

Contratar una entidad especializada que diseñe e implemente, de manera integral, la estrategia Legal, Estratégica y Técnica para la recuperación, restauración y puesta en funcionamiento segura y sostenible del dominio .GQ, garantizando cumplimiento normativo internacional, continuidad de servicios y transferencia ordenada de gestión.

EL MINISTRO

3. Alcance de los servicios

La empresa adjudicataria deberá cubrir, sin limitación, las siguientes actividades:

A. Evaluación inicial y diagnóstico

- Auditoría del estado actual del dominio .GQ (status registrar/registro, WHOIS, DNS, delegaciones, holdings, contratos, resoluciones previas, bloqueo o disputas).
- Inventario de servicios dependientes (.gq websites, correos, sistemas gubernamentales) y riesgo de interrupción.
- Mapa de stakeholders: registradores, registrantes, operadores críticos, organismos internacionales (ICANN, IANA), proveedores de hosting y terceros.

B. Componente legal y regulatorio

- Análisis legal nacional e internacional: normativa ICANN/IANA, contratos existentes, reclamaciones, mecanismos de recurso y protección de la soberanía del ccTLD.
- Estrategia judicial/administrativa: preparación y presentación de reclamaciones, recursos o acuerdos extrajudiciales; coordinación con asesores locales y/o firmas internacionales.
- Redacción y/o revisión de contratos, políticas de registro y términos de servicio para el futuro registro .GQ.
- Recomendaciones para el marco regulatorio nacional (política de asignación, protección de datos, política de WHOIS).

C. Componente estratégico y de gobernanza

- Diseño del modelo de gobernanza del registro (.gq) (entidad gestora, comité consultivo, SLA, transparencia).
- Plan de transición y de comunicación pública a nivel nacional e internacional.
- Capacitación, transferencia de conocimiento y manuales de operación para el equipo nacional.

D. Componente técnico y operativo

- Plan técnico de recuperación: restauración de zona DNS, despliegue de servidores primarios/secundarios, procedimientos de seguridad (DNSSEC), redundancia, monitoreo y back-up.
- Implementación o reconfiguración del Registro (software, EPP, panel de registro, APIs).
- Plan de migración de nombres y mitigación de impacto para servicios dependientes.
- Pruebas, validación y puesta en producción con pruebas de continuidad y ciberseguridad.

EL MINISTRO

E. Coordinación internacional

- Interlocución con ICANN, IANA, registradores y registros involucrados.
- Gestión de aprovisionamiento de recursos técnicos y acreditaciones necesarias.
- Interlocucion entre Freenom y la Comisión del Ministerio

4. Productos / entregables mínimos

- Informe diagnóstico inicial y plan de trabajo detallado
- Estrategia de recuperación, restauración y puesta en funcionamiento (incluye documentos legales, modelos y procesos).
- Plan de recuperación técnica y su ejecución (infraestructura, DNSSEC, EPP).
- Políticas de registro y gobernanza del ccTLD .GQ.
- Manuales operativos y capacitación para personal local de gestión y administracion
- Informe final y entrega de activos operativos (credenciales, claves, contratos, inventario).
- 12 meses de acompañamiento post-implementación (soporte operativo y asesoría).

5. Requisitos mínimos de los oferentes

- Experiencia acreditada (de 5 a10 años) en proyectos de recuperación, transferencia o implementación de ccTLD, o proyectos equivalentes a nivel internacional. Al menos **2 proyectos similares** documentados.
- Equipo propuesto: Jefe de Proyecto encargado de la planificación estratégica, secundado de abogado(s) especializado(s) en derecho internacional de Internet/propiedad intelectual, experto(s) en políticas de registro, ingeniero(s) DNS/registro con experiencia en DNSSEC y plataformas de registro EPP.
- Capacidad financiera: estados financieros auditados de los últimos 2 años o carta bancaria que certifique solvencia.
- Certificaciones técnicas y/o demos de plataformas de registro de dominios
- Disponibilidad para desplazamientos a Guinea Ecuatorial y a Holanda sede actual de la empresa gestora.

6. Criterios de evaluación y ponderación

- Experiencia técnica y relevancia de proyectos previos: 35%
- Propuesta metodológica y plan de trabajo (calidad y calendarización): 20%
- Equipo y perfiles propuestos: 35%
- Precio y condiciones financieras: 5%
- Plazo de ejecución y soporte post-implementación: 5%

EL MINISTRO

7. Duración estimada del contrato

- Plazo de ejecución estimado: **5 a 6 meses** para recuperación y puesta en funcionamiento, con 12 meses de soporte posterior. (las propuestas deben ofertar cronograma detallado).

8. Presentación de propuestas

- **Plazo de recepción:** hasta el 30 de septiembre 2025, a las 00:01 hora de Malabo
- **Documentación requerida:**
 1. Carta de presentación y firma del representante legal.
 2. Propuesta completa: Estrategica, Tecnica y Legal con metodología, cronograma, entregables.
 3. CVs del equipo principal (Responsable del Proyecto encargado de planificación estratégica, Experto Técnico y Experto Legal) y todo el equipo de trabajo
 4. Experiencia y referencias: descripción y contactos de al menos 2 proyectos similares.
 5. Propuesta económica detallada (desglose por fases y tasas/honorarios).
 6. Documentación legal de la empresa (estatutos, registro mercantil, poderes).

9. Visita informativa y preguntas

- Sesión informativa obligatoria/optativa propuesta por el comité de evaluación de las oferta

10. Condiciones contractuales y financieros

- La entidad adjudicataria firmará contrato con cláusulas de confidencialidad, propiedad intelectual, penalizaciones por incumplimiento y condiciones de pagos por hitos

11. Confidencialidad y manejo de datos

- Toda información intercambiada será tratada como confidencial conforme a la legislación nacional y las mejores prácticas internacionales.
- La adjudicataria debe garantizar control de accesos, custodia de claves y continuidad segura.

EL MINISTRO

12. Consideraciones legales y de gobernanza

- Cualquier acción deberá respetar los marcos legales nacionales y las políticas aplicables de ICANN/IANA en relación a gestión, administración e infraestructuras certificadas de dominios

13. Contactos

Las ofertas deben enviarse al siguiente correo electrónico:

licitaciones.mintct@gob.gq

Para consultas o aclaraciones

info.mintct@gob.gq

Malabo, 11 de agosto de 2025

POR UNA GUINEA MEJOR

EL MINISTRO

Honorato EVITA OMA